

114560



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



**SUPERINTENDENCIA**

**SUBDIRECCION DE DISOLUCION**

**Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00009052**

**AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN.**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007408 del 30 de Octubre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de Julio del 2009, se declaró la disolución de la compañía **GATT CORPORATION, CORPGAT S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Claudio Santos Barrezueta, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 72694-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Martha Magali Avelino Freire;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0205 del 19 de Septiembre del 2018;

**RESUELVE:**

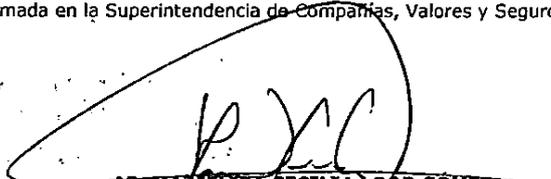
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Martha Magali Avelino Freire, para el cargo de Liquidadora de la compañía **GATT CORPORATION, CORPGAT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 03 de octubre de 2018.

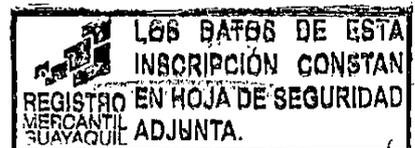
  
**AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 03 de octubre de 2018.

  
**Sra. Martha Magali Avelino Freire  
C.C. No. 091532769-6(código dactilar E1131I1121).**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Teléfonos: 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

FCC/ Exp. 114560/ Tr. 72694-0041-18



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.053  
FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2018  
HORA DE REPERTORIO:14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00009052, dictada el 3 de octubre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. **MARIELISA CECILIA LOOR GOMEZ**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **GATT CORPORATION CORPGAT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARTHA MAGALI AVELINO FREIRE**, de fojas 48.303 a 48.304, Registro de Nombramientos número 13.655.

ORDEN: 51053



Guayaquil, 09 de octubre de 2018

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0460982

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
**RECIBIDO**

23 OCT 2018 HORA:  
12:00

FIRMA: *JMW*